

**PREDIAL E INVERSIONES RIPACO S.A.  
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**A. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

<b>RAZON SOCIAL:</b>	Predial e Inversiones RIPACO S.A.
<b>RUC:</b>	0990757577001
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</b>	27/06/1985
<b>OBJETO SOCIAL:</b>	COMPRA Y VENTA, MANEJO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES, PROPIOS O ARRENDADOS,
<b>NO. DE EXPEDIENTE:</b>	42502
<b>DIRECCION:</b>	SARGENTO VARGAS 112 Y AVENIDA OLMEDO

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-DNCDN-2015-003, del 20 de marzo del 2015, se procede a emitir las notas de los Estados Financieros.

**B. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros de la Compañía RIPACO S.A. al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados sobre la base del costo y de acuerdo con las Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que han sido adoptadas en Ecuador.

**B.1 Moneda funcional y moneda de presentación**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

**C. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO**

Los presentes estados financieros de la Compañía fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), mismas que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

**D. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS**

**D.1 Bases de preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 32	Enmienda. "Instrumentos Financieros presentación"	1 de enero del 2014
NIC 36	Enmienda. Divulgación de información sobre importe recuperado de activos deteriorados.	1 de enero del 2014
NIC 39	Enmienda. "reconocimiento y medición: renovación de derivados"	1 de enero del 2014
NIIF 10, 12 y NIC 27	Enmienda. Excepción a la consolidación para fondos de inversión y revelaciones correspondientes.	1 de enero del 2014
NIIF 9	"Instrumentos financieros"	1 de enero del 2015
IF RIC 21	Gravámenes. "Interpretación de la NIC 37"	1 de enero del 2015

## D.2 Políticas Contables

### Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, menos sobregiros bancarios que se presentan en el pasivo corriente.

### Activos y Pasivos Financieros

RIPACO S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantuvo únicamente activos financieros en las categorías de "Préstamos y cuentas por cobrar", De igual forma, la compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de " otros pasivos financieros".

### Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto vigente para el período fiscal a declarar aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar.

## **E. INFORMACION DE PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **E.1. Capital Social**

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 es de US\$1000.00 y está constituida por 1000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US \$1.00 cada una.

### **E.4 Reservas y Resultados Acumulados**

#### **Reserva facultativa**

Esta reserva fue apropiada de los resultados acumulados y es de libre disponibilidad, sujeto a la disposición de la Junta de Accionistas.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### **Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF**

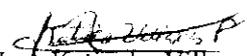
De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

#### **Resultados acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

**F. OTRA INFORMACION A REVELAR**

Durante el período económico 2014 la compañía no efectuó operaciones comerciales con sus clientes razón por la cual no muestra ingresos por este concepto en el Estado de Situación Financiera.

  
Ing. Katuska Villegas Rosado  
Contador General  
Reg. No. 0.40441